ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 09:55 horas del día 21 enero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor y, en caso de aceptación, apertura del Sobre 3, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: **2024 154226**

DENOMINACIÓN: **ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS LONGITUDINALES DE DEFENSA CONTRA INUNDACIONES, Y ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y ESTUDIO COSTE BENEFICIO DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PGRI 2022-2027 DE LAS CUENCAS INTERNAS DE ANDALUCÍA**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **916.577,19 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. AGUSTÍN MANUEL MORLANO LABRADOR. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. FRANCISCO JAVIER VEGA JIMÉNEZ. Jefe de Gabinete de Redacción de Planes Hidrológicos.

SECRETARIA:

Dª. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha 16 de enero de 2025, que contiene la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Tras deliberar sobre el contenido del citado informe, se acuerda por unanimidad aceptarlo, con las puntuaciones obtenidas por cada licitador que se publicará junto con la presenta acta.

A continuación se procede a la apertura de los Sobres número 3. La Presidenta da lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

ENTIDAD:	IMPORTE
CIVILE ICF, S.L.	730.512,02 €
IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC, S.A.U.	712.180,48 €
UTE ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. – SENER MOBILITY, S.A.	650.586,49 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	27/01/2025
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFKUTSHWXL7DAZD6ZDYJ9F3UZ	PÁG. 1/2

A continuación, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo I, apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y tomando únicamente la oferta más baja de las presentadas por empresas que pertenecen a un mismo grupo, conforme al artículo 149.3 LCSP, resultando que, **NO** hay ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que ninguna es inferior al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **627.983,70 €**.

Se continúa con el procedimiento de adjudicación, resultando que la puntuación obtenida por los licitadores es la siguiente:

		CRITERIO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS												
		CRITERIO POR JUICIO DE VALOR	CRITERIO 1	CRITERIO 2					CRITERIO 3				TOTAL APLICACIÓN DE FÓRMULA	TOTAL OFERTA
			Proposición Económica	Experiencia de los miembros del equipo mínimo					N.º de Integrantes adicionales					
				Perfil 2	Perfil 3	Perfil 4	Perfil 5	Perfil 6	Perfil 3	Perfil 4	Perfil 5	Perfil 6		
				Coordinador de los Trabajos Titulado Superior/Master Ingeniería	Titulado Superior/Master Ingeniería Especialista RI	Titulado Superior/Master Especialista en Estudios Coste Beneficio	Titulado Superior/Master Ingeniería Especialista en Hidrología superficial	Titulado Superior/Master Especialista en Evaluación Ambiental	Titulado Superior/Master Ingeniería Especialista RI	Titulado Superior/Master Especialista en Estudios Coste Beneficio	Titulado Superior/Master Ingeniería Especialista en Hidrología superficial	Titulado Superior/Master Especialista en Evaluación Ambiental		
		49,00	**30,00**	**6,00**	**3,00**	**3,00**	**1,50**	**1,50**	**2,00**	**2,00**	**1,00**	**1,00**	**51,00**	**100,00**
Licitador 2	*IDOM CONSULTING ENGI.*	48,00	26,07	6,00	3,00	1,00	1,50	1,50	2,00	1,00	0,25	0,50	42,82	**90,82**
Licitador 3	*ESTUDIO 7 SOL. INTEG. – SENER MOBILITY*	43,50	30,00	3,00	3,00	1,00	1,50	1,50	2,00	2,00	1,00	1,00	46,00	**89,50**
Licitador 1	*CIVILE ICF Sociedad Limitada*	31,00	24,80	6,00	3,00	3,00	1,50	1,50	1,00	1,00	0,50	0,25	42,55	**73,55**

La oferta que reúne la mejor relación calidad precio es la presentada por la empresa **IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC, S.A.U.**, que obtiene **90,82 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **712.180,48 € (IVA excluido).**

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas licitadoras de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,
Fdo. Almudena Camacho González

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	27/01/2025
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFKUTSHWXL7DAZD6ZDYJ9F3UZ	PÁG. 2/2